

Buenos Aires,  de mayo de 1993.-

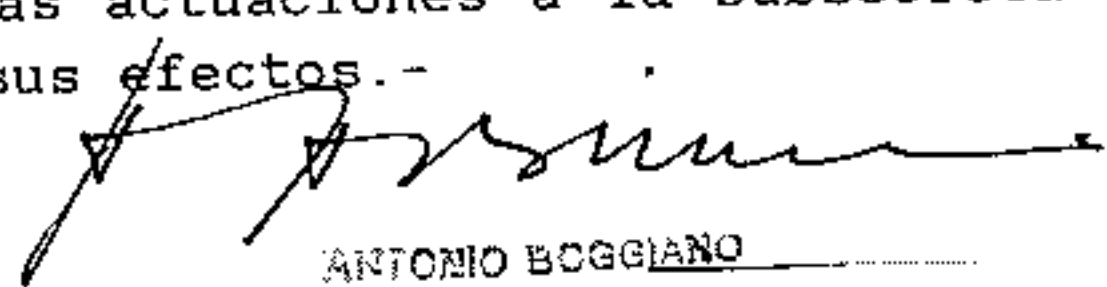
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "El Derecho" - "Universitas S.R.L." la suscripción a las obras de Jurisprudencia General "El Derecho" y "Repertorio General" correspondientes al año 1993, con destino al Departamento de Asesoramiento Jurídico de la Subsecretaría de Administración; y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 8 por el señor Director General de Bibliotecas, lo previsto por el Art. 56, Inc. 3º, Apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la Editorial "El Derecho" - "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, conforme a su presupuesto obrante a fs. 7 y por el importe total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.687,60), pago anticipado según Decreto Nº 1082/63.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Libros, revistas y otros elementos coleccionables" (1-05-17-4-5-0-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, hágase saber a la Dirección General del Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
ANTONIO BOGGIANO